ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KLYSTRON S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.----------

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil DIECISEIS, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **KLYSTRON S.A:** El señor **IVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA**, por sus propios y personales derechos, propietario de noventa y nueve mil (99,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor; y el señor **ANDRADE ALVAREZ ABEL ARTURO**, propietario de mil (1,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor.- Los accionistas designan por unanimidad al señor Abel Arturo Andrade Alvarez, como Presidente Ad-Hoc de la Junta, siendo asistido en la Secretaría por el señor Iván Fernando López Chiriboga, en su calidad de Gerente General de la compañía. Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Informe del Administrador; 2) Informe del Comisario; 3) Informe del Auditor Externo; 4) Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 5) Distribución de los resultados del ejercicio económico del año 2015; 6) Designación del Comisario Principal de la compañía; 7) Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2015.-** A continuación, el Presidente Ad-hoc con objeto del orden del día propuesto solicita a la Secretaría se dé lectura al informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del informe del Administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.- Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas, y se adjunta a la

presente acta como Anexo No. 2.- Continuando con el orden del día, se pasa a tratar el punto tres, para lo cual el Presidente Ad-hoc solicita a la Secretaría se dé lectura al informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del informe del Auditor Externo, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 3.- Luego de esto, la sala pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, el cual es entregado en un ejemplar detallado a los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el Balance y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015, los mismos que se agregan a la presente acta como Anexo No. 4 y 5.- Continuando con el orden día, la Sala pasa a tratar, el quinto punto, sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico del año 2015, en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, se registra que en el ejercicio económico del año 2015, la compañía generó una pérdida de QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES 30/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 569,533.30), para lo cual, el Gerente General, propone a la sesión que dichas pérdidas sean transferidas a la cuenta "Aporte para futuras Capitalizaciones"- La Junta General de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelve que el monto de las pérdidas se contabilice en la cuenta "Aporte para futuras Capitalizaciones" y que la compañía deja de seguir con sus operaciones recurrentes para el año 2016.- Prosiguiendo con el orden del día, la junta pasa a conocer el sexto punto del orden del día, acerca de la elección del Comisario Principal de la compañía, para lo cual el Presidente Ad-hoc propone a los accionistas se designe como Comisario Principal a la ingeniera **Diana Dorado Riera**.- Los accionistas, luego de analizada la propuesta, acuerdan por unanimidad aprobarla, quedando entonces designada como Comisario Principal de la compañía, la ingeniera **Diana Dorado Riera**, por el período estatutario de un año.- Los accionistas autorizan al Gerente General para que le curse el correspondiente nombramiento de Comisario.- A continuación, y con objeto del séptimo y último punto del orden del día, el Presidente Ad-hoc solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el ejercicio económico del 2015.- El señor Iván López Chiriboga propone se designe al CPA. **Diana Armanza Jurado** como Auditor Externo para el ejercicio económico del 2015, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas delegando

a la administración la negociación del honorario a pagar por este servicio.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las once horas y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente Ad-hoc y la Secretaria, quien certifica.----------

f) Iván Fernando López Chiriboga, Accionista.- f) p. Abel Arturo Andrade Alvarez INC., Accionista; Abel Arturo Andrade Alvarez/Presidente.- f) Abel Arturo Andrade Alvarez, Presidente Ad-Hoc.- f) Iván Fernando López Chiriboga, Secretario-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de marzo de 2016

Iván Fernando López Chiriboga
Secretario-Gerente General

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KLYSTRON S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.----------

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil DIECISEIS, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **KLYSTRON S.A:** El señor **IVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA**, por sus propios y personales derechos, propietario de noventa y nueve mil (99,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor; y el señor **ANDRADE ALVAREZ ABEL ARTURO**, propietario de mil (1,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor.- Los accionistas designan por unanimidad al señor Abel Arturo Andrade Alvarez, como Presidente Ad-Hoc de la Junta, siendo asistido en la Secretaría por el señor Iván Fernando López Chiriboga, en su calidad de Gerente General de la compañía. Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Informe del Administrador; 2) Informe del Comisario; 3) Informe del Auditor Externo; 4) Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 5) Distribución de los resultados del ejercicio económico del año 2015; 6) Designación del Comisario Principal de la compañía; 7) Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2015.-** A continuación, el Presidente Ad-hoc con objeto del orden del día propuesto solicita a la Secretaría se dé lectura al informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del informe del Administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.- Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas, y se adjunta a la

presente acta como Anexo No. 2.- Continuando con el orden del día, se pasa a tratar el punto tres, para lo cual el Presidente Ad-hoc solicita a la Secretaría se dé lectura al informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del informe del Auditor Externo, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 3.- Luego de esto, la sala pasa a tratar el cuarto punto del orden del dia, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, el cual es entregado en un ejemplar detallado a los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el Balance y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015, los mismos que se agregan a la presente acta como Anexo No. 4 y 5.- Continuando con el orden día, la Sala pasa a tratar, el quinto punto, sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico del año 2015, en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, se registra que en el ejercicio económico del año 2015, la compañía generó una pérdida de QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES 30/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ $69,533.30), para lo cual, el Gerente General, propone a la sesión que dichas pérdidas sean transferidas a la cuenta "Aporte para futuras Capitalizaciones"- La Junta General de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelve que el monto de las pérdidas se contabilice en la cuenta "Aporte para futuras Capitalizaciones" y que la compañía deja de seguir con sus operaciones recurrentes para el año 2016.- Prosiguiendo con el orden del día, la junta pasa a conocer el sexto punto del orden del día, acerca de la elección del Comisario Principal de la compañía, para lo cual el Presidente Ad-hoc propone a los accionistas se designe como Comisario Principal a la ingeniera **Diana Dorado Riera.**- Los accionistas, luego de analizada la propuesta, acuerdan por unanimidad aprobarla, quedando entonces designada como Comisario Principal de la compañía, la ingeniera **Diana Dorado Riera**, por el período estatutario de un año.- Los accionistas autorizan al Gerente General para que le curse el correspondiente nombramiento de Comisario.- A continuación, y con objeto del séptimo y último punto del orden del día, el Presidente Ad-hoc solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el ejercicio económico del 2015.- El señor Iván López Chiriboga propone se designe al CPA. **Diana Armanza Jurado** como Auditor Externo para el ejercicio económico del 2015, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas delegando

a la administración la negociación del honorario a pagar por este servicio.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las once horas y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente Ad-hoc y la Secretaria, quien certifica.----------

Iván Fernando López Chiriboga
Accionista

Abel Arturo Andrade Alvarez
Presidente

Abel Arturo Andrade Alvarez
Presidente Ad-Hoc

Iván Fernando López Chiriboga
Secretario-Gerente General

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KLYSTRON S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.----------

1.- El señor **IVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas un (201) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor; y

2.- La compañía **PACIFIC FINANCIAL GROUP INC.** debidamente representada por el señor NEY XAVIER CALDERON ECHEVERRIA, en su calidad de Presidente, *propietaria de noventa y nueve mil setecientas* noventa y nueve (99,799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor

Guayaquil, 30 de marzo de 2015

Lo certificamos,

Ney Xavier Calderón Echeverria
Presidente Ad-Hoc

Iván Fernando López Chiriboga
Secretario-Gerente General